



SOMBRERETE

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

EXPEDIENTE: 2026

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 51

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II, LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS. **SE CITA** A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA **51 ASAMBLEA GENERAL 28a** SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS **18:10 HRS**, DEL DÍA **14 DE ENERO 2026**, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:


ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA SOLICITUD Y LA FIRMA DE CONVENIO DE ANTICIPO DE RECURSOS A CUENTA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- V. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE
SOMBRERETE, ZAC. A 13 DE ENERO 2026



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
2024 - 2027


LIC. J. SANTOS RAMIRO HIÑOJOZA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL